



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No. 109 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2021-00073	EJECUTIVO SINGULAR	AARON SALAZAR LATORRE	LUZ MARY LOPEZ	16/09/2021	1
2021-00041	EJECUTIVO SINGULAR	MARIO ARIA VELEZ	CESAR HERNANDO LOPEZ HINCAPIE	16/09/2021	2
2018-00206	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A	MARIA EUGENIA DAMELINES	16/09/2021	1

FIJACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 7:00 A.M.
DESEFIJACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

(Firmado en original)

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, todas vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.